

19 ES	21	NUMERO	274.607	20 Y
	22	FECHA DE PRESENTACION		



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 MAYO 1984

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
G 81 21 680.7	23 de julio de 1981	ALEMANIA FED.
G 82 14 928.3	21 de mayo de 1982	ALEMANIA FED.

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B65D 51/18 // B65D 51/24

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"UN ENVASE APILABLE COLGANTE"

71 SOLICITANTE (S)
HERTA KG KARL SCHWEISFURTH GMBH & CO. KG.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Westerholter Strasse 750-770
4352 HERTEN, Alemania Federal

72 INVENTOR (ES)
Dieter Schlösser.

73 TITULAR (ES)
La solicitante.

74 REPRESENTANTE
D. JULIO HERRERO ANTOLIN

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a mejoras introducidas en un envase apilable colgante, con un recipiente que consiste en una bandeja receptora y una tapa de cierre, equipado con una tira de suspensión provista de una ranura de colgar.

Este tipo de envases apilables y colgantes se emplean en la actualidad, de manera creciente, en las tiendas de auto-servicio.

Dichos envases poseen la ventaja de que, con un buen aprovechamiento de espacio, se pueden ofrecer al público una gran cantidad de mercancías en un surtido de fácil orientación y con efectos publicitarios.

Los envases apilables colgantes sirven normalmente para contener mercancías para su consumo o empleo inmediato o rápido, por tanto, su estructura tiene que ser sencilla y su fabricación lo más barata posible.

En el caso de mercancías sólidas, el cumplimiento de estas condiciones no ofrecen problemas, puesto que son suficientes bandejas receptoras y tapas de cierre y de estructura sencilla. En el caso de productos alimenticios para el consumo, y especialmente cuando tales productos incorporan componentes líquidos en mayor o menor cantidad, como por ejemplo productos cárnicos o embutidos, estas construcciones sencillas son normalmente insuficientes. Una de las características particulares de los envases apilables colgantes consiste en el hecho de que se encuentran en una posición diferente al estar colgados que durante el transporte o el consumo, sobre todo en el caso de los productos con componentes líquidos, ello lleva consigo problemas de estanqueidad que no permiten la utilización de construcciones sencillas y baratas de bandejas receptoras y tapas de cierre.

Es cierto que ya se conocen envases apilables colgantes para productos con componentes líquidos. Sin embargo en estos envases los productos están contenidos en una lámina de plástico soldada, que ya no se puede cerrar de nuevo al abrirse para su utilización. Por tanto, el consumidor está obligado a poner de su parte un recipiente propio para almacenar los productos, una vez abierto el envase, siempre y cuando no se consuma el producto de forma completa.

Por esta necesidad de aportar en estos casos un recipiente propio y a tener que llevar a cabo el trabajo de trasladar el producto resulta relativamente engorroso el manejo del producto contenido en tales envases apilables colgantes.

El objeto de la invención consiste, por tanto, en crear un nuevo envase apilable colgante que tenga una estructura lo más sencilla posible desde el punto de vista técnico; que permita un manejo fácil y al mismo tiempo una presentación atractiva, y que pueda cerrarse de nuevo de manera sencilla después de la primera y, eventualmente, sus siguientes aberturas del envase.

Este problema se resuelve, de acuerdo con el invento por el hecho de que la abertura de la bandeja receptora queda cerrada mediante una lámina separable unida con el borde de abertura de dicha bandeja y que se extiende entre la tapa de cierre y la bandeja receptora, y por el hecho de que la tapa de cierre, para su abertura y cierre repetibles, está provista en la zona de su borde de salientes de sujeción elásticamente expansibles, que se agarran en el borde de abertura de la bandeja receptora. Mediante las características según el invento, se ha creado un envase apilable colgante, cuya estructura resulta técnicamente sencilla y barata en su fabricación. Sin

embargo, una ventaja especial de la realización según el invento consiste en que, a pesar de la estructura sencilla, queda garantizada una conservación de los productos absolutamente segura e impermeable a los líquidos, tanto durante el transporte como también en la presentación y el manejo para la venta. Además dispone el consumidor de la posibilidad de cerrar el envase adquirido de nuevo, de forma segura y fiable, después de la primera y eventuales subsiguientes aberturas.

Para ello en la primera operación de abertura solo se retira la lámina separable dispuesta entre la tapa de cierre y la bandeja receptora, con lo que queda accesible el espacio interior de esta última y con ello el producto contenido en la misma. Para las operaciones subsiguientes de abertura y cierre sirve, de la manera en sí conocida, la tapa de cierre.

Si embargo, la tapa de cierre cumple su función no solo en el consumo de la mercancía envasada, sino que dicha tapa de cierre ya sirve en el transporte y la presentación para la protección de la lámina separable que, por motivos técnicos, resulta normalmente relativamente delgada y por ello sensible.

Para poder manejar la tapa de cierre sin problemas en la abertura o cierre de la bandeja receptora, es necesario que dicha tapa de cierre posea una determinada rigidez. Para garantizar esta rigidez con escaso gasto de material, según un desarrollo ulterior del invento, la tapa de cierre está provista en la zona de sus bordes de un nervio de refuerzo que sobresale de la cara superior de la misma. De esta manera, no solo se proporciona a la tapa de cierre la rigidez necesaria para un fácil manejo, sino además todo el envase, como tal, adquiere una apariencia más sólida.

También es posible crear una imagen de apariencia ópticamente atractiva y valiosa mediante una conformación ade-

cuada del nervio.

Resulta ventajoso que la distancia interior entre dos zonas de nervios opuestas sea mayor que la anchura exterior de la bandeja receptora en la zona del fondo. De esta manera, la zona de fondo de la bandeja receptora de los envases apilados uno encima de otro, queda colocada entre los nervios, directamente sobre la cara superior de la tapa de cierre, de modo que resulta una altura pequeña de apilado, garantizándose así que en las barras o ganchos de apilado, actualmente usuales, se pueda alinear una serie lo más grande posible de envases apilables colgantes.

De acuerdo con un ejemplo preferente de realización, en el envase apilable colgante la bandeja receptora está conformada cilíndricamente. En este sentido tal envase es especialmente apropiado para contener mercancías con contornos y exteriores circulares tales como, por ejemplo, productos cárnicos o embutidos.

Una realización especialmente ventajosa para envases apilables con bandeja receptora cilíndrica consiste en que el borde de abertura presenta cuatro cantos exteriores de la misma longitud, que encierran un paralelogramo. De esta manera se hace posible una presentación con buenos efectos publicitarios del contenido sin ninguna necesidad desmesurada de espacio. A este respecto resulta especialmente ventajoso que el paralelogramo presente cuatro ángulos rectos, con lo que se crea una imagen de apariencia cuadrada para el envase apilable colgante.

Para aumentar la distancia de la ranura de suspensión, con respecto al centro de gravedad en los envases apilables colgantes con bordeado de abertura conformado a modo de un

paralelogramo y mejorar, con ello, la estabilidad de posesión colgante, como se dispone, según el citado ejemplo de ; realización preferida del invento, la ranura de suspensión en la zona de una esquina del paralelogramo y se dota a la tapa de cierre con una escotadura en correspondencia con dicha ranura de suspensión. De esta manera los envases apilables colgantes de este tipo no están colgados en las barras o en los ganchos de suspensión de la forma acostumbrada, con alineación horizontal de los cantos superior e inferior y con alineación vertical de los cantos laterales, sino ocupando una posición en la que todos los cantos exteriores del borde de abertura de la tapa de cierre, respectivamente, encierran un ángulo de 45º con la horizontal o la vertical. Esta "suspensión esquinada" produce, en colaboración con los envases apilables colgantes adyacentes y colgados de la misma manera, una imagen de apariencia completamente nueva y particular, posibilitando así una presentación con efecto publicitario especial. Se evita además, mediante esta estructuración, el problema existente cuando se utilizan sistemas de alineación horizontal ya que, debido a que la ranura de colgar es generalmente más grande que el diámetro de los ganchos de sustentación, resulta muy difícil conseguir la horizontalidad, produciéndose desviaciones de hasta 5º, lo que desmejora notablemente el aspecto estético del conjunto ya que existen gran número de líneas de referencia determinadas por los paneles y montantes de la estantería. Con la "suspensión esquinada" que permite la invención, resulta imposible hacer comparaciones con las líneas de referencias horizontales o verticales que ofrece cada estantería, de modo que las pequeñas, prácticamente insignificantes, desviaciones angulares que pudieran existir para los envases, no son visuali-

- 7 -

zadas al carecer el observador de líneas de referencia. Con ello se consigue obviamente que la distribución de los envases resulte más ordenada y uniforme en cualquier caso.

Preferentemente, los envases apilables colgantes del tipo descrito estarán obtenidos a base de material plástico. Sin embargo, es también posible, en principio, fabricar tales envases de material desechable, como por ejemplo papel o cartón.

A continuación se describe, para mayor aclaración y mejor comprensión, el ejemplo de realización elegido para el invento, con referencia a los dibujos adjuntos en los que:

La figura 1.- Muestra un envase apilable colgante, realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención, en el que, de acuerdo con lo anteriormente expuesto, la tira de suspensión forma parte integrante del borde de abertura, habiendo sido representada, para mayor claridad, la tapa de cierre levantada y la lámina separable parcialmente retirada.

La figura 2.- Muestra, de forma esquemática y parcialmente cortada, la disposición de una serie de envases apilables colgantes, como el representado en la figura anterior, en posición de colgado.

A la vista de estas figuras, concretamente a la vista de la figura 1, puede observarse como el envase apilable colgante según el invento se compone de una bandeja receptora 1, cilíndrica, destinada a recibir al producto de que se trate, como por ejemplo rodajas de embutido o similares. La bandeja receptora 1, preferentemente provista en su contorno de nervios 2 que discurren en dirección axial, que rigidizan su estructura y que, además, hacen posible una mejor sujeción en la operación de llenado, presenta en la zona de su abertura un borde de aber-

tura 3 que define cuatro cantos exteriores 4 de la misma longitud y que encierran un paralelogramo. Puesto que de acuerdo con lo anteriormente expuesto el paralelogramo presenta cuatro ángulos rectos, resulta un contorno exterior cuadrado para el
 5 borde de abertura 3, preferentemente con sus vértices redondeados.

Al borde de abertura 3 está unida una lámina separable 4, que en la figura 1 está en situación parcial de separación, lámina que cierra hermeticamente la abertura de llenado de la bandeja receptora 1, de forma que puedan sellarse,
 10 adecuadamente, productos delicados y fácilmente perecederos, como por ejemplo embutidos o productos cárnicos, para asegurar una conservación de larga duración.

Sobre el borde de abertura cuadrado 3 del envase, se coloca una tapa de cierre 7 dotada, para rigidizar su estructura, con un nervio 8 que discurre en la zona del borde. Este nervio 8 sobresale de la cara superior de la tapa de cierre. El borde de la tapa de cierre presenta salientes de sujeción 9 a través de los que dicha tapa se enclava al borde de
 15 abertura 3 de la bandeja receptora 1.

La tapa de cierre 7 estará preferentemente obtenida a base de un material plástico y elástico, de manera que los salientes de sujeción 9 sean expansibles en virtud de la citada elasticidad del material de la tapa, es decir, la tapa de
 20 cierre puede colocarse sobre el borde de abertura 3 desde la posición representada en la figura 1, mediante una simple operación de encastre.

Paralelamente, para retirar parcialmente o por completo la mercancía, es necesario levantar la tapa de cierre 7, retirándose a continuación la lámina separable 2 tal como apare-
 30

ce en inicio en la figura 1, en el sentido de la flecha representada en dicha figura. Con ello queda accesible la abertura de la bandeja receptora 1 y se puede retirar total o parcialmente la mercancía. Cuando la retirada es parcial, se coloca seguidamente la tapa de cierre 7 sobre el borde de abertura 3 y, mediante simple apriete, se ensancha el borde de la tapa de cierre hacia afuera, de modo que los salientes de sujeción 9 pueden encastrarse tras el canto del borde de abertura 3.

5

10

Con ello queda garantizada una protección segura de la mercancía restante aún en la bandeja receptora.

15

Otra especial característica del envase que se preconiza radica en el hecho de que el propio borde de abertura 3, que configura una tira de suspensión integrada, incorpora en correspondencia con una de sus esquinas una ranura de suspensión 10. Mediante esta estructuración se aumenta la distancia del centro de gravedad del envase apilable colgante con respecto a dicha ranura de suspensión 10, lográndose así una suspensión más estable.

20

Puesto que la tapa de cierre 7 descansa en situación de cerrado directamente sobre el borde de abertura cuadrado 3, y por ello taparía la ranura de suspensión 10, se ha dotado a la tapa de cierre 7 con una escotadura 11 en correspondencia con la citada ranura de suspensión 10.

25

En la figura 2 se ha representado esquemáticamente, como anteriormente se ha dicho, una serie de envases apilables colgantes como el representado en la figura 1, colgados en las barras o ganchos 12 de suspensión. Debido al hecho de que la ranura de suspensión 10 está dispuesta en cada caso en la zona de una esquina del borde de abertura 3 cuadrado, resulta la alineación representada en dicha figura 2 de los envases api-

30

lables colgantes, en la que los cantos laterales del borde de abertura 3 cuadrado o de la tapa de cierre, respectivamente, forman en cada caso, con la horizontal o la vertical, un ángulo de 45°.

5 Esta "suspensión esquinada", completamente nueva de los envases apilables colgantes, no solo produce una presentación con buenos efectos publicitarios por la imagen de apariencia particular, sino que tiene también la ventaja de que los envases apilables colgantes se encuentran en una posición muy estable en estado de suspensión, puesto que la distancia de la ranura de suspensión 10 con respecto al centro de gravedad del envase, es mayor que en el caso de la disposición convencional, en la que en la ranura de suspensión está dispuesta en el centro de uno de los cantos 3' entre dos esquinas contiguas del borde de abertura cuadrado.

15 La "suspensión esquinada" mostrada en la figura 2, tiene, además la ventaja de que no se hace necesaria ya una alineación de los envases apilables colocados sobre las barras o los ganchos de suspensión. Debido a esta forma de suspensión, 20 los envases apilables colgantes se alinean automáticamente, detectándose menos por el observador pequeñas desviaciones de la posición de suspensión correcta debido a que, como anteriormente se ha dicho, los cantos laterales forman ángulos de 45° respecto de la horizontal o la vertical, que en el caso de una posición 25 de suspensión con los cantos superior e inferior alineados horizontalmente.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

30

- 11 -

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre que ello no suponga una alteración a la esencialidad de las características del invento.

5 Los términos en que se ha redactado esta memoria descriptiva deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

REIVINDICACIONES

1.- Un envase apilable colgante, con un recipiente que consiste en una bandeja receptora y una tapa de cierre, dotado con una tira de suspensión con ranura de colgar, caracterizadas porque la abertura de la bandeja receptora (1) de configuración cilíndrica, provista en correspondencia con su embocadura de un borde de apertura (3) en forma de paralelogramo, enbridado a la bandeja receptora, queda cerrada mediante una lámina separable (4) que se extiende entre la bandeja receptora 1 y la tapa de cierre 7, habiéndose previsto que dicha tapa de cierre (7), para su abertura y cierre repetibles, esté provisto en la zona de su borde de salientes de sujeción (9) elásticamente expansible, que se agarran en el borde de apertura 3 de la bandeja receptora 1, con la particularidad de que en correspondencia con uno de los vértices del borde de apertura 3 se sitúa una ranura de colgar (10).

2.- Envase según la reivindicación 1, caracterizado porque la tapa de cierre (7) está provista en la zona de sus bordes de un nervio de refuerzo (8), que sobresale de la cara superior de la tapa de cierre.

3.- Envase según la reivindicación 2, caracterizado porque la distancia interior entre dos zonas de nervios opuestas es mayor que la anchura exterior de la bandeja receptora (1) en la zona del fondo.

4.- Envase, según una o varias de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la abertura (3) presenta cuatro cantos exteriores 3' de la misma longitud, que encierran un paralelogramo de ángulos rectos.

5.- Envase según la reivindicación 1, caracterizado,

porque en correspondencia con la ranura de colgar 10, dispuesta sobre una esquina del borde de abertura 3 cuadrado, la tapa de cierre (7) presenta una escotadura (11) enfrentada a la ranura de colgar.

5 6.- Envase según la reivindicación 5, caracterizado porque la escotadura 11 presenta la misma forma que la ranura de colgar 10.

10 7.- Envase según la reivindicación 1, caracterizado porque la bandeja receptora cilíndrica (1) está provista en su contorno de nervios 2 que discurren en dirección axial.

8.- "UN ENVASE APILABLE COLGANTE",

15 según queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva, que consta de trece hojas todas ellas escritas a máquina por una sola de sus caras y se representa en los dibujos que se acompañan.

Madrid, 22 de julio de 1982

EL AGENTE: JULIO HERRERO

P.P.



274607

FIG.-1

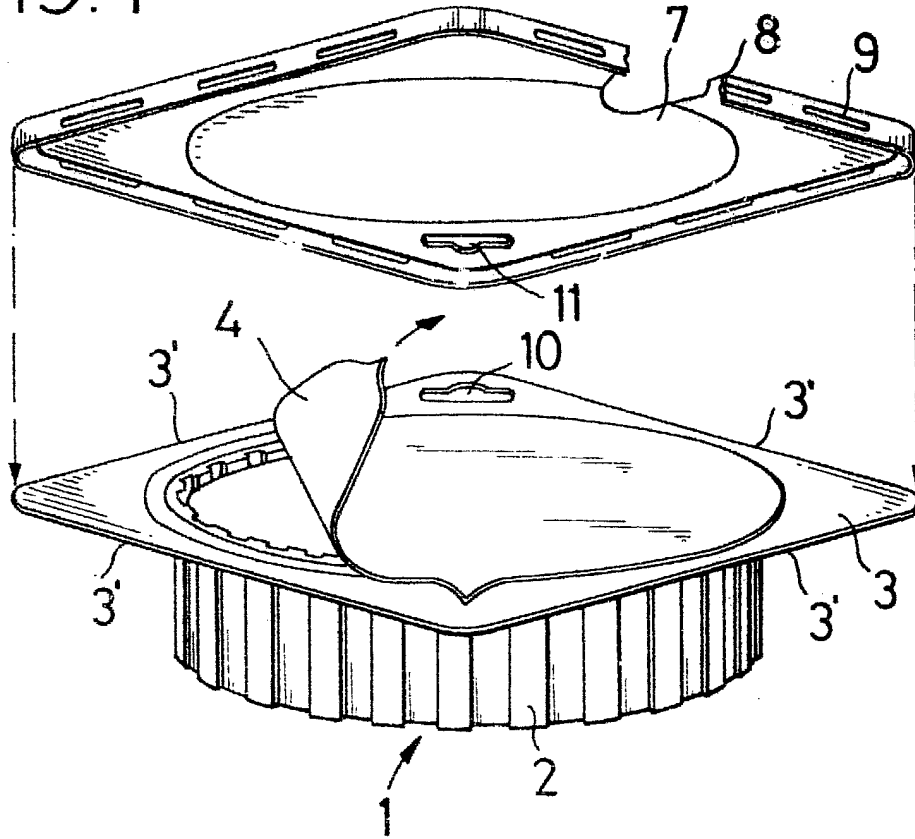
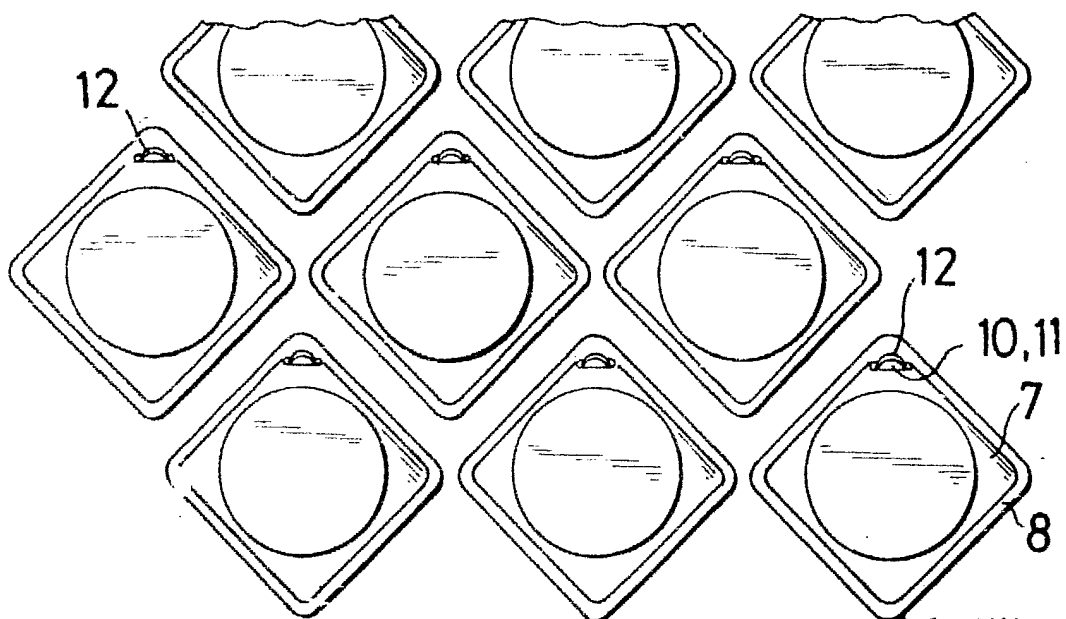


FIG.-2



Madrid, 22 JUL. 1982

Julio Herrero
P. P.